Buenas tardes. Señoras y Señores Regidores. En base a los Artículos 27 y 49 Fracción II y IV de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículos 47 Fracción II, VII, VIII, XI y XIX, 51, 56, 57, 60, 68, 74 y 76 Fracción I del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, y siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día viernes 21 de agosto del 2020, damos inicio con esta sesión correspondiente a la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico en coadyuvancia con Gobernación, Hacienda, Ordenamiento Territorial y Cultura, por lo que me permitiré verificar la existencia de quórum legal de los integrantes de estas Comisiones, para sesionar.

1.- LISTA DE ASISTENCIA:

1.- María Inés Díaz Romero. - Presente
2.- María del Refugio Pulido Cruz. - Ausente
3.- Juan Solís García. - Presente
4.- Saúl López Orozco. – Presento oficio de disculpas
5.- Cecilio López Fernández. - Presento oficio de disculpas
6.- María Laurel Carrillo Ventura. - Presente
7.- Carmina Palacios Ibarra. -Presente
8.- Norma Angélica Joya Carrillo. - Presente.
9.- Eduardo Manuel Martínez Martínez. Presente
10.- Alicia Briones Mercado. - Presente.
11.- Luis Alberto Michel.- Presente
12.- Luis Roberto Gónzalez.- Presente
13.- Jorge Antonio Quintero.- Presente
14.- Arturo Dávalos.- Presento oficio de disculpas
15.- María Guadalupe Guerrero Carvajal. Presente.

Por lo anterior, se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión, en virtud de contar con la asistencia de 11 de 15 regidores convocados, asistiendo 08 de 11 regidores de la comisión de Turismo y Desarrollo Económico siendo la convocante, por lo que todos los acuerdos serán validados de conformidad a lo establecido en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el Reglamento Orgánico de Gobierno del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Para lo que someto a su consideración compañeros regidores el orden del día de conformidad como se envió en tiempo y forma en la convocatoria para esta sesión, quedando en los siguientes términos,

ORDEN DEL DÍA:

1.- Lista de Asistencia y en su caso, declaración de Quórum Legal.
2.- Aprobación del Orden del Día.
3.- Aprobación del Acta de la sesión del 02 de julio correspondiente a la Comisión Edilicia Permanente de Turismo y Desarrollo Económico en coadyuvancia con las comisiones de Medio Ambiente, Hacienda y Cultura.
4.- Estudio, análisis y en su caso dictaminación del asunto turnado bajo número de Acuerdo N° 328/2020 a la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico en coadyuvancia con las comisiones de Gobernación, Hacienda, Ordenamiento Territorial y Cultura. Turno correspondiente a la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por parte de la Regidora, Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal, misma que tienen como propósito que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, apruebe proclamar la Declaratoria de rescate del bien inmueble de dominio público "Mercado Municipal Pitillal" por causa de utilidad e interés público y que posteriormente se celebre un Convenio de Colaboración con el Instituto Vallartense de Cultura para constituir en este bien inmueble propiedad del municipio el "Centro Cultural Pitillal".
5.- Asuntos Generales.
6.- Cierre de Sesión.

Está a su consideración, señoras y señores Regidores, el Orden del Día, por lo que en votación económica les pregunto, es de aprobarse.
Se toma votación.

A FAVOR 11 EN CONTRA 0 ABSTENCIONES 0.
APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS
Por lo anterior, el orden del día queda aprobado en los términos que se mencionó.

3.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DEL DÍA DEL 02 DE JULIO CORRESPONDIENTE A LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO EN COADYUVANCIA CON LAS COMISIONES DE MEDIO AMBIENTE, HACIENDA Y CULTURA.

De conformidad al artículo 42 fracción II del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y toda vez que se envió con anticipación la minuta del pasado 02 de Julio del 2020, por lo que solicito tengan a bien omitir su lectura, por lo que pongo a votación la omisión de la misma.
A FAVOR 11 EN CONTRA 0 ABSTENCIONES 0.
APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS

Una vez lo anterior, está a su consideración, señoras y señores Regidores, la Aprobación del acta del 02 de julio correspondiente a la Comisión Edilicia Permanente de Turismo y Desarrollo Económico en coadyuvancia con las comisiones de Medio Ambiente, Hacienda y Cultura., por lo que en votación económica les pregunto, es de aprobarse. -
A FAVOR 11 EN CONTRA 0 ABSTENCIONES 0.
APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS

4.- ESTUDIO, ANÁLISIS Y EN SU CASO DICTAMINACIÓN DEL ASUNTO TURNADO BAJO NÚMERO DE ACUERDO N° 328/2020 A LA COMISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO EN COADYUVANCIA CON LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, HACIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CULTURA.

Reg. María Guadalupe Guerrero: Continuando con el orden del día, en el presente punto tenemos a bien analizar la iniciativa presentada por su servidora, misma que tiene como propósito, que el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta apruebe proclamar la Declaratoria de rescate del bien inmueble de dominio público "Mercado Municipal Pitillal" por causa de utilidad e interés público y que posteriormente se celebre un Convenio de Colaboración con el Instituto Vallartense de Cultura para constituir en este bien inmueble propiedad del municipio el "Centro Cultural Pitillal".
Es por ello que su servidora, en mi carácter de presidente de la comisión convocante, tengo a bien compartirles la propuesta de dictamen del presente tema, y toda vez que se les entrego con anticipación, pueden ver que su resolución va en el sentido positivo. En búsqueda del mejor aprovechamiento del espacio y en consenso con la Sindicatura, la dirección jurídica y la secretaria general se determinó que el mecanismo más eficiente para poder hacer uso del espacio que al día de hoy se encuentra subutilizado es la declaratoria de rescate del bien inmueble denominado Mercado Municipal El Pitillal para posteriormente constituir el Centro Cultural El Pitillal, esto en relación a las siguientes consideraciones que se encuentran expuestas en el mismo dictamen.
Que el patrimonio del Municipio de Puerto Vallarta se encuentra comprendido por bienes del dominio público y privado. Son bienes del dominio público del municipio, entre otros, los bienes muebles e inmuebles que de hecho se utilicen para la prestación de servicios públicos o actividades equiparables a ellos.
Que a la Administración Pública corresponde la prestación de los servicios públicos, la rectoría de los bienes del dominio público y la definición de la participación de los particulares mediante la figura de la concesión que se otorgue al efecto. Considerándose como servicios públicos los mercados y centros culturales municipales.
Que la concesión es el acto administrativo por el cual la Administración confiere durante un plazo determinado, a una persona física o moral la construcción, aprovechamiento, explotación o administración de bienes del dominio público del Municipio de Puerto Vallarta.
Que en el año 1995 el bien inmueble identificado bajo número 186 en el inventario de bienes inmuebles del municipio, ubicado en calle Hidalgo esquina Libertad, colonia Leandro Valle del Municipio de Puerto Vallarta se destinó como Mercado Municipal Pitillal, con el objeto de proporcionar servicios como el de alimentos, sastrería, reparación de electrodomésticos, venta de artesanías y vestimenta por nombrar algunos. Por lo que

se habilitó un total de 27 espacios para su aprovechamiento y otorgando una serie de concesiones para el uso y aprovechamiento del lugar, siendo un éxito la primera década de su funcionamiento.

Que con el transcurso de los años y con el crecimiento demográfico de lo que respecta a la delegación El Pitillal se ha diversificado la oferta comercial en la zona, contando actualmente con dos supermercados, una tienda departamental y una gran variedad de diversos servicios comerciales, facilitando el acceso y la satisfacción de las necesidades de los habitantes de la zona.

Es por lo anterior, que el objeto del Mercado Municipal Pitillal dejo de ser atractivo para los habitantes de la zona, toda vez que al día de hoy cuentan con una amplia variedad de oferta para satisfacer sus necesidades de consumo y abastecimiento. Situación que propicio que el Mercado dejara de ser rentable para los concesionarios del mismo, dejándolos en estado de abandono dentro de la primera década de su funcionamiento.

Tras el abandono de los locales y omitiendo los procedimientos correspondientes para su revocación, los concesionarios de dichos locales al día de hoy se han vuelto deudores para con este H. Ayuntamiento, generando el denominado Mercado Municipal Pitillal solo en lo que corresponde al periodo 2012 a 2020, una deuda vigente de $674,757.55 (seiscientos setenta y cuatro mil setecientos cincuenta y siete pesos con cincuenta y cinco centavos).

En lo que respecta al estado actual que guardan los 27 locales disponibles, es importante destacar que solo 6 de ellos se encuentran en operaciones, de los cuales 4 operan por los mismos concesionarios; 1 de ellos fue entregado en comodato a LICONSA Sociedad Anónima de Capital Variable en el año 2002, señalándose como fecha de terminación el 31 de diciembre de 2003, por lo que a la fecha dicho contrato de comodato se encuentra vencido; en lo que respecta al último local, éste fue entregado en comodato en el 2001 al DIF para el aprovechamiento del espacio y actualmente es ocupado por el grupo de la tercera edad de la zona denominado "Bella Esperanza". El resto de los locales se encuentran en estado de abandono, desuso e incumpliendo con las obligaciones estipuladas dentro de su contrato de concesión e infringiendo con las disposiciones establecidas en el REGLAMENTO PARA EL EJERCICIO DEL COMERCIO, FUNCIONAMIENTO DE GIROS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, TIANGUIS, EVENTOS Y ESPECTÁCULOS, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Abordado el estado actual que guarda el Mercado Municipal Pitillal y con el objeto de aprovechar de la mejor manera los espacios públicos de los vallartenses es por lo que se propone recuperar el inmueble que un día albergó el mercado de la delegación de El Pitillal y que actualmente se encuentra sub-utilizado, dándole un nuevo uso de carácter cultural y recreativo para ofrecerlo a la comunidad como un espacio digno y una oferta cultural de calidad.

Aceptando que al constituir el Centro Cultura El Pitillal se estarían fortaleciendo las políticas públicas implementadas por el gobierno municipal en el ámbito cultural de la mano del Instituto Vallartense de Cultura. Dichas políticas tienen como propósito incrementar la oferta cultural dentro del municipio, propiciando el desarrollo creativo de los artistas, el acceso a la lectura, el fomento de la práctica artística sostenible en las diferentes disciplinas, la conservación y el fomento de los valores culturales.

Por lo que reconocemos que el presente proyecto es muy sensible con su entorno, toda vez que actualmente el inmueble tiene usos de muy baja intensidad; una vez a la semana se reúne un grupo de la tercera edad, otro día ensaya un ballet folclórico y en la parte exterior cuenta con una diversa oferta comercial. Por lo que el nuevo espacio integrará los usos y actividades que ya suceden actualmente y formarán parte de la oferta, de tal manera que los ensayos sigan sucediendo dentro del Centro Cultural.

La propuesta de instituir el "Centro Cultural Pitillal" contempla la implementación de talleres fijos que se equiparán con todo lo necesario para la enseñanza. Al mismo tiempo habrá talleres que tengan más movimiento, como respuesta a lo que afuera sucede y que el Centro Cultural Pitillal los incorporará como talleres temporales, ejemplo de ello, el taller de talabartería como una práctica aún viva y el taller de cómputo, el cual tiene interés en acercar a adultos mayores las herramientas de comunicación actuales y a su vez ofrecer cursos monográficos de herramientas actuales para un público joven o profesional.

El listado de talleres incluye: elaboración y reparación de calzado, taller de costura, taller de cómputo, serigrafía, reparación de bicicletas, danza aérea, muro de escalada para niños y jóvenes, artes escénicas contemporáneas, talleres de música, entre otros. Además, el Centro Cultural ofrecerá los espacios de biblioteca para consulta y taller de lectura, sala de estudio para la comunidad estudiantil que necesita espacios

apropiados para su desarrollo académico y un aula que pueda ser utilizada previa reserva, para cursos, reuniones u otros fines comunitarios.

El Centro Cultural Pitillal, rescata un inmueble con todo el potencial, con una inversión mucho menor de lo que costaría construir desde cero un espacio así con casi mil metros cuadrados de construcción y al mismo tiempo entiende la importancia de fortalecer las relaciones sociales en la comunidad a través de la cultura y el arte.

Resulta sobresaliente mencionar que los recursos para la remodelación y equipamiento del espacio correrían por cuenta del Instituto Vallartense de Cultural toda vez que en su carácter de Organismo Público Descentralizado a la fecha ya cuenta con los medios económicos necesarios para hacerlo realidad.

Por lo anteriormente mencionado y contando con las facultades legales correspondientes, es por lo que las presentes comisiones aprobamos que el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarte proclame la Declaratoria del bien inmueble del dominio público reconocido como Mercado Municipal Pitillal, justificando el presente acto en razón de utilidad e interés público, con el objeto particular de constituir el "Centro Cultural Pitillal", celebrando un convenio de colaboración con el Instituto Vallartense de Cultura que garantice la remodelación y administración del mismo.

Reconociendo que del presente acto se desprende la extinción de las concesiones otorgadas para el uso, disfrute y aprovechamiento de los locales ubicados en el Mercado Municipal El Pitillal. Citado lo anterior y con el objeto de reconocer a los ciudadanos que al día de hoy mantienen activas las operaciones de sus locales, es por lo que aprobamos que se celebre contrato de arrendamiento con los C.C. NORMA ALICIA SANTAMARÍA DÍAZ; AGUSTINA HERNÁNDEZ; JOSEFA CATALINA JIMÉNEZ MENDOZA; Y RAÚL BRAVO para que continúen con el aprovechamiento del espacio.

Ratificando el comodato de comodato para el aprovechamiento del espacio de un local con el Sistema DIF.

Aunado lo anterior y toda vez que el contrato de comodato celebrado con LICONSA, S.A. de C.V. a la fecha se encuentra vencido es por lo que se solicita la desocupación del espacio.

Antes de continuar con la propuesta de los puntos resolutivos y someter a votación el presente dictamen, solicito se le otorgue el uso de la voz a la Directora del Instituto Vallartense de Cultura la Licenciada Marina De Los Santos para que nos pueden contextualizar más a fondo sobre la intención que tiene el proyecto Centro Cultural El Pitillal. Se somete a votación, aprobado por mayoría de votos, adelante Directora Marina.

Lic. Marina de los Santos: Bueno muy buenos días a todas y a todos nuevamente que gusto estar con ustedes para presentar este proyecto que sin duda nos entusiasma muchísimo, que estamos convencidos al 100% que va a ayudar muchísimo a que los temas culturales puedan permear no solamente en una o dos zonas en las que ahorita nos damos cuenta que estamos presentes, sino que de esta manera, poco a poco vamos a lograr tener muchísimo más cobertura, centro cultural el Pitillal, actualmente lo que tenemos es esto ahí está el mapa, esta es la actualidad, tenemos el centro cultural a quien la Isla del río Cuale y tenemos en el otro círculo rojo en la parte de arriba La Biblioteca Municipal de Mojoneras que recientemente acabamos de remodelar y que bueno se quedó completamente reforzada, que pasaría si seguimos caminando con este proyecto de corredor cultural y de extensión de temas de centros espacios de infraestructura cultural en Puerto Vallarta, en proceso esta estos nuevos espacios que los podemos ver ahí en el mapa, seguimos teniendo obviamente la isla del Río Cuale con los talleres que ya todos conocen, con toda la actividad que ya se desarrolla desde hace varios años manera exitosa, tenemos nuevamente la biblioteca del círculo rojo de la parte superior, pero también tenemos en el centro este gran círculo verde, el área del Pitillal, porque es tan importante para nosotros desde la visión del Instituto vallartense de Cultura, estamos convencidos de que es una zona importantísima en la ciudad, es de las más densamente poblada y creemos que hace muchísima falta porque efectivamente el centro cultural aquí en la isla del Rio Cuale, coincido con ustedes que lamentablemente para muchos vallartenses les queda lejos, el tema transporte, el tema las distancias, del tema del gasto, en fin, una serie de circunstancias les perjudica para poder tener acceso este tipo de temas culturales entonces si nosotros vamos hacia ellos y además, entendemos cuáles son sus necesidades, se hizo un estudios y su análisis del por qué la puesta que ahorita le vamos a presentar, ahí tendríamos entonces este gran mapa, tenemos el círculo verde con el Pitillal, en el círculo amarillo es la lija, les adelantamos hay un proyecto que ya no sé si conozcan , está trabajándose a marchas forzadas están trabajando día y noche, vamos a tener también hay presencia cultural también deportiva lo cual es muy importante porque tenemos muchísimo en común

entonces ahí bueno tendríamos ya sirven en el mapa esos 4 espacios cubiertos en la siguiente es muy importante decirles estas vinculaciones del Centro Cultural Pitillal con lo que tiene cercano es decir tenemos la unidad deportiva la Bobadilla relativamente cercana, tenemos por supuesto la plaza de toros la rivera, tenemos la Plaza Del Pitillal, una escuela icónica Emiliano Zapata a escasos metros, está muy pero muy cercana y que creemos que ahí tiene un potencial impresionante para todo este tipo de personas que van a la escuela, los niños, los jóvenes, se están equipando deportivamente también en la zona áreas, entonces creemos que puede haber un vínculo muy interesante y por supuesto el parque fluvial también es un área que puede tener muchas cosas en común y bueno insistir en el Corredor Cultural de la Francisco Villa yo en mi plan de trabajo desde que inicié tengo muy claro los objetivos ahorita platicaba con el Regidor Lalo que hay proyectos a mediano y a largo plazo y uno de ellos es precisamente este corredor cultural de la Francisco Villa desde estación gourmet la escuela de Gastronomía de la Universidad de Guadalajara, tenemos la antigua tienda del ISSSTE que también tiene un potencial bárbaro y que estamos convencidos de que nuestro alcalde y ustedes también apoyarían un tema ahí cultural quizá una galería, un gran espacio porque además tenemos enfrente la biblioteca los mangos y además también les vamos hacer a lo mejor una ciclo vía, culmina este corredor finalmente en el antiguo Mercado del Pitillal. Este nuevo proyecto ahí queda muy claro qué es lo que logra y como lo decía también la Regidora Lupita claramente; el convenio de colaboración ese sería el término legal, contrato de comodato al instituto, por 30 años por supuesto este se puede renovar perfectamente, no es que sean solo 30 años, es solo por dar una fecha, 30 años renovable, el cual el inmueble puede quedar perfectamente legal a resguardo del Instituto Vallartense de Cultura, esto si es bien importantes, yo siempre he querido ser como muy transparente vivirá personal profesional y no es la excepción ahorita con ustedes en el sentido de que es muy importante tener esta certeza legal, porque cuando queremos acceder a recurso estatal o queremos concursar un recurso federal y no tenemos la certeza legal estamos limitados y no se nos puede ayudar con equipamiento o para reforzar algún taller, para tener algún tipo de programa estratégico en colaboración, por ello es muy importante y agradezco al Síndico y a la Regidora Lupita, con su equipo de trabajo, que se han abocado perfectamente en lo legal y que quede muy claro, el tema los servicios los productos que potencian la nueva oferta cultural, por supuesto que lo que pretendemos es que todo lo que del interior y los espacios que pudieran darse sean completamente acordes, que tengan completamente sintonía a lo que estamos presentando, entonces nosotros estaremos muy pendientes de que todo esto vaya de la mano y que tenga un sentido correcto actualmente. Ahí están algunas fotos efectivamente subutilizados, es un espacio muy lindo porque todos lo conocemos, tiene una gran ventilación natural entonces quiero dejar muy claro también a mi subdirector el arquitecto Arturo Dávila también va enfocar a esa área que es su experiencia, con algo más puntual, no queremos cambiar el inmueble, es respetar en todo momento la armonía, la originalidad, el sentido que tiene porqué de por sí es bello, las columnas, los cimientos, la estructura está en muy buenas condiciones, entonces estamos hablando más bien de él una remodelación y un rescate, entonces vamos a aprovechar la ventilación encontrada y todos los espacios que ya de por sí están en óptimas condiciones y no es un tema de limpieza como pueden ver hay novedades, hay algunos temas de Internet, de impermeabilizar, hay que tener por supuesto corregido el sistema eléctrico, el sistema hidráulico en fin, hay espacios bastante amplios y lo que queremos es apostar a nuevas expresiones artísticas, finalmente en el Centro cultural Cuale tenemos muy claro las disciplinas conocidas contamos que son exitosas y que son muy básicas pintura, dibujo, teatro o canto, queremos apostar por nuevas expresiones, un espacio dinámico, diverso, diferente, la gente nos lo está pidiendo y están evolucionando, se hizo un estudio, esto no es ocurrencia, el subdirector y su servidora hicimos un análisis de la población que es muy diversa, hay muchos jóvenes, niños, buscan nuevas opciones, por supuesto van completamente acordes a los temas culturales y que no distorsionan para nada entonces, apostamos por cosas como lo que es un muro escalar, baile, pero diferente, usar otro tipo de expresiones más allá de lo que ya se ha manejado comúnmente, quizá danza aérea, los talleres o los oficios del barrio, como le hemos llamado, la oferta complementaria me parece que es fundamental para lograr este círculo virtuoso con la comunidad que es primordial y es uno de los objetivos también con este nuevo proyecto, talabartería están muy vigente en el área artificial informática básica para adultos mayores, sabemos, como lo decía la Regidora que hay un grupo de adultos mayores dos días a la semana que va perfectamente acordes con nuestro proyecto pero que pasa? que sería muy bueno que independiente de los talleres que ya tienen comúnmente, como elaboración de artesanías, baile, etc., poderlos actualizar con computación, con estas nuevas tecnologías, estoy segura que muchos adultos van estar contentos, serigrafía, costura, también estamos presentando la reparación de calzado, el taller de

bicicletas ya está presente, entonces queremos también sumar a Liceo de una manera proactiva él está haciendo excelente trabajo con los jóvenes de la zona y de otros lados, en el tema arquitectónico la planta baja y distribución de talleres ahorita la va a explicar mi subdirector, seguimos en la planta alta y bueno aquí traté de ser muy concreta porque sé que el tiempo es muy valioso para ustedes y entonces los beneficios no muy claros, ahí los pueden ver recuperar también lo decía el presente la Regidora muy claro es recuperar un espacio subutilizado semi abandonado el segundo punto sería la cultura pues nueva suma este nuevo espacio oferta a la ciudad y por lo pronto tenemos la certeza de que por los próximos 30 años vamos estar presentes y eso creo que sería un logro de todos y todas, sin duda es darle esta certeza y confianza a todos los que participemos los próximos 30 años, económicamente súper viable el tener un edificio en buenas condiciones el cual solo les decía yo, se va a condicionar a los nuevos usos, no es una gran inversión lo que se necesita, lo se requiere y atienda a esta comunicad que les comentaba, es pujante y que está buscando nuevas opciones nuevos espacios que tener un espacio seguro, sano en donde se sientan tranquilos que puedan aprender y crecer en todo sentido, sobre todo es para para los jóvenes, para los niños, la gente de arraigo trabajando por supuesto para ellos resaltando sus valores y bueno cerramos con esta esta frase que es una declaración que se hizo en la cumbre el año pasado septiembre en Nueva York en donde pues nos comprometemos también nosotros de alguna manera en esto que se está manejando nivel global, que es a través de gobiernos locales-regionales, comprometerse como promotores de cultura para entender que su cuarto pilar del desarrollo, el componente central del ente a locales como eje articulador de la solidaridad mundial, como un vector para la paz y los derechos humanos etcétera, también decir Regidor Mitchell que yo recuerdo muy bien cuando arrancamos la administración que usted tenía mucha inquietud porque hubiera espacios seguros para los jóvenes, para los niños pueden hacer sus tareas, que puedan tener un espacio digno y ahora lo van a tener, no se me olvida Regidor lo vamos a involucrar, la planta alta será un lugar de estudio en donde los jóvenes puede estar completamente tranquilos y seguros para hacer sus tareas y para desarrollar todo este tipo de asuntos, le cedo la palabra a mi subdirector para el tema arquitectónico y quede mucho más claro, se preparó también con proyectos estratégicos agradezco muchísimo a Guillermo Salcedo que estuvo trabajando créanme hasta altas horas de la madrugada para que quedara muy decoroso y pudiéramos verlo lo más apegado a lo real.

Subdirector de Cultura: Buenos días, seré breve pero enfático en entender que estamos ante la posibilidad de crear un primer espacio realmente versátil y creemos que dé respuesta en estos tiempos que ahora estamos viviendo entre, se acabó un poco esta idea de que la cultura sólo son las bellas artes, es una información importantes y lo que la directora les leyó al final es la carta, es el documento más importante que se firma en el 2004 cero Barcelona, España; existen fondos para eso, los que están en la agenda 21 como país, muy pocas ciudades tienen participación en esta agenda 21 y son los grandes pilares del desarrollo cultural como motor no sólo de cambio, sino económico en la ciudades, que están apostando por la cultura. El Centro Cultural El Pitillal, son una respuesta mínima como lo dice la directora, a una zona de Vallarta que es interesantísimo en términos culturales, es una mezcla sumamente vital, tiene una mezcla de la tradición, El Pitillal es como el futuro de nuestras expresiones culturales, creemos que es así, es la puerta de entrada a la gran cantidad de habitantes que hay en Puerto Vallarta, por lo que no puede ser un espacio fijo, sino adaptable, en ese sentido lo que están viendo es una zonificación, se ajustará a unas imágenes del proyecto, lo que lo que es importante es por un lado los usos que estamos siendo un aula de cómputo en planta baja para talleres para adultos mayores, un aula multifuncional que también la utilizarán las personas de tercera edad que necesitan un espacio para hacer sus actividades, será con agenda semanal, además el área cuatro es como gran patio, de la danza y el cuerpo y el otro es este patio pequeño aquí es el área para más de talleres, el área más sucia, taller de reparación de calzado, taller de bicicletas, los servicios se concentran en el área número 7, están ahí tal cual, como decía la directora, este edificio tiene que expresar su naturaleza, no tenemos cambiarlo, aprovecha la ventilación de tener techos altos, arriba oficinas de cultura, taller de lectura y consulta de libros, área de estudio que mencionaba la directora, un área de cafetería, es una zona son mesas para que todas las personas, empleados y usuarios puedan sentarse y tener una mirada segunda plana de la calle, la idea de la zona de estudio es una iniciativa del Regidor Michel y le contábamos, que en mi caso, como referencia de vivir en Barcelona 10 años, allá es muy usual que los espacios culturales públicos, como las bibliotecas abran en temporada de exámenes y entregas aulas de estudio toda la noche, hay un velador que tienen control pero tú tienes acceso como estudiante popular, tienen algunas máquinas fijas, acceso a

Internet, un lugar seguro, bien iluminado porque hay muchos chicos los grupos en la Universidad que viven amontonados y no pueden estudiar con música, aquí tendrían un acceso seguro controlado, donde puedan estudiar, entonces es súper importante, es un espacio que tiene ocupación todo el tiempo, es un espacio que mantiene su espíritu de mercado, un lugar de movimiento no es una cosa de que se cierre y se abre y ahora verán en algunas imágenes les voy a mostrar este recorrido virtual muy breve, hay una estructura adosada para reforzar pero o todo el sistema la transparencias importantísimo, con espacios transparentes, cristales en algunos lugares, por el tema de transversalidad tú tienes que ver lo que está haciendo los otros talleres, en el patio sucio habría costura (textil), bicicletas, calzado, cómputo, en segundo piso área de menos intensidad, se rescatan los rojos, el color del espacio siempre será blanco, rojo y gris de los suelos, estamos planteando suelos nuevos de uso rudo, libros, en la oficina de cultura tendríamos la visual sobre todo lo que suceda abajo como tema de seguridad queremos resaltar el valor de lo que ya existe, si ven es la misma herrería, se maneja blanco porque finalmente el blanco da mayor amplitud, refresca y repele la luz, desde el principio la directora tuvo esta visión importante de recolocar una escalada, no es un muro profesional deportivo, puede ser una iniciación a la escalada, pero hay un tema desde hace años se está desarrollando que es la danza vertical entonces pensamos proporcionar expresiones distintas, trabajar en vertical, por eso se llama taller de la danza y el cuerpo, como lo están haciendo en otros países, danzas verticales. Estas vigas que son para poner algunos tensores, se mantiene las celosías este es el patio de operaciones, el acceso a los baños esta por aquí, el área de libros de consulta cercano la oficina para tener mayor atención, tiene un sentido el no poner cristales y separación, porque vamos intentar mantenerlo completamente abierto, luego quizás estamos optando por algunos puntos acristalados, cristal templado con el tiempo, por tema de ruidos, pero importante es la transparencia, entendamos que no se busca separar la visual de lo que está sucediendo en otros.

Lic. Marina de los Santos: Hay medios muros, tenemos perfectamente las divisiones entre los espacios y no interfiere uno con el otro y da esta visión porque además lo que decíamos el subdirector y yo era que a la hora de plantear los proyectos, en ciertos proyectos y cientos momentos haya coordinación en el taller de talabartería, de la mano con costura, de la mano todos trabajando ,como en una misma visión entonces el que estén hasta conectados visualmente y demás esta con temas sobre todo también de seguridad nos parecía como transparente.

Reg. Carmina Palacios: Donde yo este comentaba Arturo, el área de estudio si es importante ponerle los cristales, ya de ahí en fuera todo está perfecto, porque así es definitivamente los estudiantes tienen a veces una carga de trabajo muy fuerte y estar escuchando las voces y todo esto no permitiría la concentración y el objetivo que tan fabulosamente están presentando no se logre, es cuánto.

Reg. María Guadalupe Guerrero: Tiene mucha razón Regidora y ahora que los niños van a tomar las clases virtuales creo que este espacio hacer será muy bien aprovechado porque como bien dices hay niños que viven en una casa pequeña y no van a tener el espacio, la máquina, creo que le van a dar buen uso.

Reg. María Inés Díaz: en relación a eso y que este año va a ser distinto, para tema de los estudiantes de aprobarse todo, cuando empezaría, cuando ser estimado de tiempo para que realmente ya pueda iniciarse con todo esto y en el otro tema sería el clima, como afecta, cuenta con un motor abierto no ahí los obviamente no hay de madera condicionado pero no sé qué tanto calor hace, porque con el clima maravilloso que tenemos hace que de repente puede hacer en un ambiente por incluso para ellos difícil para poder estudiar ahí si el clima tan regular.

Reg. María Guadalupe Guerrero: Si, sería prácticamente inmediato que empezaran el área de desarrollo Urbano, hacer el trabajo de la remodelación será mínimamente invasiva, prácticamente pintura, resane, algo de electricidad estaríamos hablando que tiene que estar listo para este año, ya se terminó agosto prácticamente, si sacamos el dictamen, ellos empieza a trabajar siguiente mes de septiembre, se tarda no más de dos meses en lo que es la remodelación, porque el recurso está listo, el proyecto está listo, se va trabajar con la mano de obra del mismo Ayuntamiento entonces estamos prácticamente en condiciones de iniciar adelante y en el otro tema, yo creo que sería cuestión de ir viendo realmente como se adapten, que los chicos

estén cómodos porque también es difícil trabajar en un espacio incómodo y si hay algo que tengamos que ayudar más adelante puesto mucho gusto les echamos la mano, habrá ventiladores de techo, los techos son altos, pero van a tener bien ventilado el espacio.

Regidor Juan Solís: Buenos días compañeros regidores y personas que nos acompañan, primero felicitarlos, realmente me parece un proyecto formidable, extraordinario, palabras me faltan, pero rescatar en el Pitillal, ese elefante blanco como vulgarmente se dice, el proyecto es bonito en render, sé que físicamente se verá mucho mejor, mi solicitud a mi compañero síndico principalmente y a quien corresponda de jurídico, es el ver los temas legales y jurídicos, no vaya a ser que mis compañeros los locatarios o para evitar que posteriormente nos veamos en demandas o asuntos legales.

Regidor Eduardo Martínez: Buenos días a todos, felicidades a la regidora, a la compañera Marina de los Santos, es un proyecto muy bueno, cae como anillo al dedo por todo lo que viene, yo quisiera sumar algunas propuestas, desde el análisis que vimos en desarrollo urbano, ¿arquitecto tendrás una foto aérea de la zona? Donde se ve el edificio del mercado, es un centro cultural al que van a estar yendo, niños, adolescentes y adultos, y valdría la pena ver la accesibilidad al inmueble, es decir, esta vialidad y todas las que convergen, buscar una intervención urbanísticamente hablando, para los pasos seguros, es decir, el propio recurso que a lo mejor no es mucho, incluso la ciudadanía, pueden ayudar hacer una especie de boceto, haciendo pasos seguros, la banqueta a la que se le dará tratamiento, cuidar que no tenga bordos, por otro lado, acceso universal, ya existe el camino perimetral del río Pitillal y esa va a ser una conectividad extraordinaria, pero si se analizan las siguientes manzanas se puede manejar una ciclo vía para el tema de la conectividad, el análisis del entorno urbano al exterior, insisto, porque los chiquillos que están en esta primaria se van a querer ir pero si en la política de gobierno, ahorita, no empezamos a dar pasos seguros, posteriormente puede ser una gran critica, cuando es sencillo considerarlo, por el otro lado, la conexión entre los centros culturales ya hay que empezar a verlo, en cuanto a conectividad, una ciclovía desde ese punto del Pitillal hasta la lija no está descabellado, y de ahí al río Cuale, un proyecto de movilidad para conectar los centros culturales de polo a polo, es viable y tratamos de avanzar, ustedes un proyecto tan interesante para incentivar el acervo cultural, pero si existen los tres polos, vamos conectándolos, que no nada más sea transporte público, sino vámonos caminando sobre todo por un camino seguro, es cuanto, gracias.

Regidor Michel: Buenos días regidora lupita, Lic. Marina, buen proyecto, me gusta, la cultura es una manera de seguir avanzando en lo cultural en el conocimiento y eso pues, le da más margen de moverse a cualquier persona, el edificio va a estar en un ambiente con otra configuración que se le a dar al edificio y que va a pasar con los locatarios que están afuera? para que todo sea en la misma armonía, dada la remodelación total se les invitará al que ellos en un momento dado se muevan al interior para se puede ser algo que vaya precisamente acorde a lo que se está haciendo con este proyecto.

Reg. María Guadalupe Guerrero: Regidor si me permites comentarte, estamos en pláticas con los locatarios, les di a conocer el proyecto, la intención del gobierno municipal de hacer el rescate, dialogue con ellos en la semana referente a los tiempos, que se van a quedar donde están, como están, si los vamos a intervenir en una intención de que combine con todo el proyecto, se les va a adecuar a remodelar para que los locales queden igual de bonitos que los del interior, obviamente como bien lo dicen, necesitamos que tengan accesos universales, estacionamiento y adecuado, ahorita si tu pasas, ves invadido el espacio de las bicicletas toda la parte el estacionamiento, ahora van a trabajar en su local, con su espacio, en su área para que el estacionamiento se aprovechable para todos, pero va por cuenta también de la remodelación que tienen ellos planteada el darle una manota de gato a sus locales también y hasta platicado con ellos, estamos ahí haciendo algunos ajustes en cuanto al tema de que bien lo mencionaba Regidor Juan Solís, en cuanto al tema legal de su de sus locales, si gustas te cuento poquito, también hemos estado trabajando desde la sindicatura y con Secretaría general, en el momento en que nosotros hacemos el rescate del mercado ya no es mercado, entonces planteamos darle el aprovechamiento la concesión a cultura de toda el área interior y los locales quedarían a cargo del Ayuntamiento porque, en lo que cultura toma posesión del espacio, no queremos que estos locales se queden sin un contrato o protección, sin embargo, ya no es un mercado, ya no pueden tener una concesión, les estamos planteando un Contrato de arrendamiento a 30 años perfectamente renovable,

con el uso de sus derechos y con el pago de sus obligaciones, incluso estamos haciendo esta separación por otro motivo importante, para no incrementarles lo que ellos están pagando, nos pagan $15 por metro cuadrado en esos locales, el local que más paga y nos paga $270 mensuales, ni siquiera para el mantenimiento del local, son cuatro tenemos uno que debe, un señor que tiene hay un taller de marcos, este se lo hice saber que tienen pequeñito adeudo y estamos en cada condición de apoyarle porque la situación ha sido difícil, pero para que tengan el contexto, son estos localistas los que vamos a mantener, vamos a remodelar les vamos a dejar bonito, van a tener un cumulo increíble de gente que va estar todo el día yendo y viniendo, le dimos la oportunidad también de que también su giro, porque hay algunos que no tenía papelería ahora vende alimentos españoles visitas el momento de que también su concesión ,su giro, de nombre, lo que ustedes vayan hacer, háganlo ahorita, que les estamos respetando su espacio, les estamos dando la remodelación, les estamos respetando el costo que ellos están pagando hasta este momento, esa es la situación que tenemos ahorita con los locatarios, esta mañana sacamos de sus cosas a la gente de proyectos, el arquitecto Duarte estuvo hasta la madrugada trabajando, nos mandaron en la mañana esta presentación, mi intención es reunirme con ellos, para presentarles a ellos todo este proyecto que ustedes vieron, en la semana les hice llegar un borrador de lo que sería su contrato de arrendamiento para que hicieran las observaciones necesarias, el lunes nos vamos a ver este voy a tomar en cuenta por supuesto las consideraciones de la familia, saber ustedes y ellos van a conocer también ya hemos platicado, ya se los platicamos con lo que va ver, ya fuimos, medimos, limpiamos, platicamos con ellos y necesario que me desocupe dos días para poder entrar para poder entrar, pintar, remozar, ya quedamos también de acuerdo hasta, ahí vamos.

Regidor Luis Michel: ¿El presupuesto del equipamiento, de la remodelación, se tiene ya?

Lic Marina de los Santos: Sí, es el mismo caso de la remodelación de la isla del río Cuale, recuerdan que se hizo una gestión con los vecinos de la zona de la isla del río Cuale para hacernos de recursos y como somos OPD el Instituto Vallartense de Cultura tiene esta ventaja de poder hacerse de recursos, donativos y apoyos económicos de todo tipo en especie, entonces hicimos esta gestión y estamos todavía haciendo cuentas y análisis con obras públicas, con el ingeniero Arias para ver exactamente hasta donde serían los topes económicos, pero está la certeza de que se cuenta con una bolsa digamos económica interesante, que perfectamente puede cubrir todos y cada uno de los gastos que se hace tienen estipulados y que ahorita nos atrevimos a presentarles.

Subdir. de Cultura: El sentido de este proyecto viene a cambiar un poco la forma del cómo se empiezan los proyectos, lo que es mi opinión de arquitecto y creo que el regidor estará de recuerdo, pues es pensamos en los proyectos totalmente terminados y eso genera querer sacar dinero de donde no se tiene, entonces es muy orgánica la manera que se a trabajar , como dice la regidora, se inicia con un cristal pero si se necesita más, se seguirá poniendo, se puede trabajar en este espacio con nada, con muy poco, muy poco, electricidad, agua remozamiento, y ya podemos empezar, son mesas, son máquinas de coser tenemos un presupuesto de un ascensor interno, en el proyecto incluso impuestos un ascensor interno, un montacargas para para uso universal, gente que quiera ir a leer arriba y es un chico que tiene movilidad reducida puede usarlo, un montacargas cuestas 200 mil pesos, está ahí, claro no sabemos si será al principio o mediano plazo, pero ya está contemplado de manera de llegar, la idea es de que el proyecto va a ir conformándose y no pensar que será un súper proyecto de revista cuando igual no corresponde a los posibles y finalmente termino diciendo que, a lo que decía el regidor Lalo con toda asertividad, el proyecto lo vemos como una pieza urbana, hacia la lija tenemos 10 minutos en bicicleta, tenemos una ruta trazada regidor, pero también tenemos la idea de que podemos conectar aspectos como la de la unidad deportiva de la Bobadilla, con un punto de inicio y fin para la movilidad alternativa, por qué no hacerle caso a la plaza de estamos conscientes de que es un proyecto que va a reactivar urbanamente, en modalidad alternativa, sobre todo que la gente se sienta con apropiación, que la gente se sienta orgullosa de que en Pitillal hay cultura de un nivel interesantísimo.

Reg. Norma Joya: Me parece interesante el proyecto que ustedes han planteado arquitecto, tengo entendido que ya el regidor Lalo es experto en urbanismo, me gusta la idea y el planteamiento del regidor porque efectivamente el estar trabajando ideas de tipo cultural, necesitamos informarnos y ver la zona de alrededor, una investigación de contexto, si es de centros comerciales, escuelas, hospitales, carreteras, calles muy

transitadas, queremos pensar en todas esas situaciones para poder establecer el siguiente paso, un lugar seguro y cultura, me encanta más la idea porque a unos metros hay una escuela, ese va a ser un lugar cívico, cultural, educativo, por ello la propuesta del tipo de talleres, computación, educación física, baile, tenemos una escuela ahí a 50 pasos, será un lugar cultural, educativo, cívico, que va a estar siempre lleno, por eso la propuesta es que pensemos en otro tipo de talleres como para esas edades, primaria baja y primaria alta porque estoy segura que los maestros, cada hora van a llevar su grupo ahí, se van a estar acomodando, estoy segura que esa hora la van aprovechar para llevar a los niños ahí, entonces pedirles que piensen en esa gran población, son mil niños, de ambos turnos, tenemos que ver ese estudio y la situación social-educativa de esa escuela que tenemos.

Reg. María Guadalupe Guerrero: Comentarle que trabajamos de manera muy coordinada Proyectos Estratégicos, Cultura y nosotros porque consideramos por ejemplo, los baños, en este momento se encuentran hasta el fondo, feos y viejitos, se remodelan y además, movimos los baños de los niños a la entrada con esta posibilidad de que como está abierto, todos nos daremos cuenta quien entra al baño, también, platique con DIF la decirles que su espacio se cambiara por otro local y el día que los requieran se les agenda abajo, para que nuestros adultos no tengan que subir y bajar, pudimos analizar todo el contexto, hubo un tema de la concesionó que tenía Liconsa, ese lo trabajar el síndico, ya estaba vencido se va a actualizar para que los beneficiarios no pierdan el beneficio que están obteniendo.

Reg. Roberto González: Gracias regidora Lupita y buen día compañeros regidores y gente del equipo que hace que esto rinda frutos, quiero compartirles algunas inquietudes, espero tener la habilidad de poder vincular cada idea, previo a ello, previo a ello, regidora lupita, comentarle que las iniciativas que tienen que ver con la remodelación del espacio público desaprovechados, son muy caros y resultan excelente iniciativa se vuelve económico en la medida que se da un aprovechamiento social, que es nuestro indicador principal, el tema del desarrollo, en cuanto a la iniciativa felicidades, excelente el sentido, posteriormente comenta a la Lic. Marina, mis respetos porque cuando se habla de culta, desarrollo humano o educación es tan amplio, tan complejo, sistémico y transversal, que no terminas y traer un tema de cultural, mis respetos. En la cuestión arquitectónica, me da muchísimo gusto la forma en que están planteando arquitecto, los espacios, las aulas tradicionales ya están desapareciendo, de hecho, la tendencia es que en las universidades desaparecen las aulas tradicionales, de hecho, las tendencias se transforman en espacios para las habilidades del desarrollo. En mi vida privada desarrollé un proyecto de bachillerato en Puerto Vallarta, el arquitecto que armo el paquete, cuando le hable de los modelos que están haciendo en Europa y Asia, desaparecen las aulas y se presentan espacios de aprendizaje en sí, abiertos, por lo que sugeriría el mobiliario, pero en general me da mucho gusto que vaya en ese sentido. Sobre el estudio, me gustaría conocerlo, en el tema de los mercados, en la justificación hablan de que entro en crisis, eso es característica del sector micro empresarial, está instalado porque es gente que tiene habilidad en el saber hacer, un taller, una tienda, es gente que no tuvo la preparación, la asesoría de cómo ir modernizando sus negocios para ser competitivos, como tiendas de abarrotes vs oxxos y kioskos, finalmente faltó al micro empresario formarse para ser competitivos, me gustaría conocer los estudios Lic. Marina, conocer oferta – demanda, como llegamos a la conclusión que son esos los talleres que se tienen que impartir, ciertamente hay un recurso dela OPD, sigue siendo y funcionando con presupuesto asignado, pero tenemos que conocer el costo operativo y en función de la demanda, como va hacerse llegar de ese recurso para que en el mediano plazo no tengamos problemas económicos, según la demanda, puede que tengamos ya que plantear el segundo centro cultural el Pitillal, elementos que nos permiten que en 30 años a lo mejor sean 4 o 5 centros. Otro tema a compartir es la posibilidad de analizar lo que se quiere construir en el momento que estamos viviendo, esta pandemia está generando cambios, en los hábitos de consumo, en la demanda, en la oferta, y tal vez nos sea más viable construir el próximo año, en donde los tiempos sean más estables en la pandemia, esas son algunas inquietudes y también identificar la vocación regional, porque con este elemento a desarrollar modelos a profesionales en habilidades en el que sabe hacer y hablando del tema turismo, a lo mejor también implementar algunos temas con la vocación regional como lo hace el CECATUR, sin embargo son modelos obsoletos y debemos presentar modelos innovadores tendientes a esta visión en este proyecto, los felicito muy interesante y me gustaría tener estos elementos adicionales para poder tener certidumbre que la decisión en la más acertada.

Síndico Jorque Quintero: Buenos días regidores y quienes nos acompañan, al final de cuentas es un proyecto interesante pero hay cuestiones que la regidora me planteaba la situación de los locatarios del mercado, a mí se me hace muy buena opción que las personas que realmente estaban utilizando el espacio iban a replantear de manera diferente, pensé que estaba bien, les respetamos sus derechos y no tenemos que enfrentar un proceso legal que tengamos que defender ante una instancia jurídica en determinado momento, pero si, el proceso que se tiene que llevar es notificar el tema de que su concesión no tiene efecto, se acabó y al final de cuentas, hay gente ilocalizable, hay gente que incluso, en ese espacio subarrendó cuestiones que no están permitidas en el mismo comodato, hay situaciones jurídicas por las cuales del de la situación de los de los empleados perdón de la situación de los locatarios de lo que va del mercado mi se me hace muy buenos son y cuando de la Regidora me planteaba las personas que realmente están utilizando el espacio = reutilizarlo de una manera diferente dijimos bueno está bien, al final de cuentas respetamos sus derechos y no tenemos un proceso legal que defender en alguna instancia jurídica en determinado momento, pero si en el proceso que se tiene que llevar en los demás vocales evidentemente es el notificar el tema de que su concesión ya no tiene efecto, se acabó al final de cuentas, hay muchísima gente que está ilocalizable hay gente que incluso en ese espacio subarrendó cuestiones que no los permite el mismo comodato, hay cuestiones jurídicas por las cuales tenemos el sustento para poder hacer este procedimiento, ojo, la cuestión aquí que yo le platiqué la Regidora era hacerlo de la manera más fácil, era conversar con quien estuviera de ahí, llegar a un acuerdo con las personas y poderlo hacer para socializara y fuera un proyecto socializado, integral y que fuera aceptado por todas las partes para que para evitarnos el tema de que socialmente se repudiara por el tema de que nosotros no tomamos en cuenta quienes estaban ya laborando desde no sé cuántos años en el espacio, entonces plantearon la área jurídica , la sindicatura la Secretaría general un proceso en el cual se les da de todos modos un tema, ya no puede haber comodato porque se le va dar a una institución, pero sí puede haber un convenio, encontrar al final de cuentas, es por 30 años y la facilidad de que lo puedan renovar al final de cuentas porque recuerden ustedes que nos metimos al proceso de no autorizar ciudad comodato de 99 años, porque podía tener los 50 años sin hacerle absolutamente nada y no, al final de cuentas, esto, lo único que se hacía es llegar al punto en que ahorita están los mercados, se perfectamente y quiero aclarar el tema los mercados un proceso económico de superación económica y de cambiar las percepciones de comercio de la ciudadanía, al final de cuentas, nosotros teníamos una percepción de comercio y las nuevas generaciones tienen una nueva percepción que va avanzando a un nuevo modelo económico y comercial de la ciudad, es lo que pasa con los mercados al final de cuentas, tenemos lugares abandonados porque la fuerza económica ya no compra ahí, si no en otro tipo de establecimiento era lo que decía el Regidor ahí donde podemos empezar a renovarnos para que todos tengan un acceso al desarrollo económico de la zona, a mi parece espectacular, la gente que tiene un local ahí, tiene que sentirse con la seguridad de que van a respetarle el espacio, que le van a acomodar el espacio, que va tener más clientela, que habrá más actividades, que esta zona se va ir poco a poco levantando, recuerden en esta parte tenemos el Proyecto de la Rivera del Río Pitillal, un proyecto importante que se plasmó dentro de los 150 millones de pesos que se solicitaron para poder hacer obras del municipio entonces yo creo que esto será una conexión de diferentes puntos en ese sentido, Lic. Marina, felicidades a ti y a la dirección que representa muchas felicidades porque habemos quienes utilizamos los espacios culturales y de ahí aprendimos muchísimas cosas, digo en mi caso el centro cultural Cuale cerca de lo que es mi casa y que podía ir a diferentes cursos y talleres y diferente gente de la zona, creo es importante abrir otros centros culturales en otras partes de la ciudad, creo que desde el principio que me mencionaba Marina y la Regidora este proyecto, adelante vamos viendo de qué manera, sin vulnerar los derechos jurídicos de todas las partes, lo único y si quiero ser muy enfático en lo que respecta a las funciones que tiene la Sindicatura es el tema de a toda costa evitar un daño del patrimonio y otro cualquier proceso jurídico que dañe el patrimonio municipal de los vallartenses, entonces sí quiero ser muy enfático que este es un proyecto social, no lleva ninguna cuestión detrás de, que no tenga transparencia, saben de dónde van a salir los recursos, saben perfectamente que se va hacer, evidentemente y ustedes lo saben, cada uno nosotros, existe un contrato de comodato o de concesión en este caso para locatarios, donde viene bien estipulado cuales son las cuestiones por las cuales se les va a quitar esa concesión y uno de las más importantes, es el tema de la abandono del espacio, entonces la mayoría o el resto de los locatarios tienen años con eses espacio olvidado sin hacerle absolutamente nada, no se vale, quiero dejarlo bien claro, no se vale que no se vale que ahora que se venga a rescatar este espacio, salga gente interesada con otra intención, porque de repente cuando se da este tipo de proyectos es difícil comprender el proceso de cambio de una zona, a lo mejor hay cuatro personas ahí que se sienten a gusto que

tienen una entrada normal económica y dicen estoy bien, yo para que quiero que se cambie, no, tu no pero la sociedad que vive aledaña y que es propietaria de esa zona, porque es patrimonio municipal, quiere que se le desarrolle, ojo y siempre les he dejado bien claro mercado cual el Emiliano Zapata y a todos los mercados y locatarios no sus espacios, son de la ciudadanía, es patrimonio municipal, en palabras jurídicas es el patrimonio de los vallartenses, al final de cuentas, cada uno de nosotros representamos es la decisión de los ciudadanos, por eso yo creo que de nuestra parte corresponde que podamos entregarles como dice Roberto, espacios dignos, este proyecto se llama Recuperación del Mercado El Pitillal y va con un intención cultural, entonces yo si les pediría a cada uno de ustedes regidores, al Regidor de cultura, que es de los que impulsan este tipo de proyectos y decidamos por renovar espacios, que decidamos por sacar adelante proyectos que beneficien directamente a la ciudadanía y que no tienen nada que ver con otros asuntos ni políticos ni jurídicos, ni de ninguna otra índole, es cuanto Regidor Michel.

Reg. Luis Alberto Michel: Sindico tu como responsable de todos los que le concierne al Ayuntamiento, primeramente, debes de sanear esos aspectos para no dejar ese problema a la OPD y desde el punto de vista legal debe de haber un documento de por medio, en la forma legal ese es mi punto de vista.

Síndico Jorge Quintero: Claro Regidor, digo perdón por tomar la palabra para contestarte, evidentemente todo lo que se establece en este procedimiento, lleva un documento de control, no hay nada en lo absoluto en lo que se diga con solo con mi palabra, al final de cuentas todos los procedimientos de esta sindicatura de este Ayuntamiento llevar un proceso por medio de una notificación todos los procesos y se lo repito, se los he dicho todos los procesos deben de permitirse el debido proceso que deben llevar las cosas, no podemos presionar nada, no podemos adelantar nada, por los clamores de absolutamente de nadie, los procesos jurídicos deben llevarse y respetarse los derechos de todas las partes, por eso yo comentaba, los derechos y el debido proceso que tienen los locatarios se verán en este momento respetado, cada una de las partes debe respetar el debido proceso, notificarse, presentarse, anunciarse y en determinado momento solucionarse, creo yo que estas partes se han cuidado y tenemos todos los seguridad de todos y cada uno de las cosas de este proyecto estarán en el archivo correspondiente.

Reg. María Guadalupe Guerrero: Gracias síndico por esta explicación y si me permite, mencionar en el último punto resolutivo, ustedes podrán optar a que está asentado cual es el procedimiento, paso por paso, para lograr llegar al rescate, al dictamen del rescate y después proceder a la construcción, y a la instalación de lo que será centro cultural, pero como bien dicen síndico y muy muy bien realizado, por la Secretaría y por la sindicatura aquí viene el desglose del paso por paso como seguir procedimiento y si me permiten leérselos.

Reg. Roberto González: Respecto a la viabilidad del proyecto, que está bien soportado creo que no estaría de más, si así lo ven conveniente en el tema de consideraciones, incorporara a que eje, objetivo abona al Plan Municipal De Desarrollo, si ya viene, retiro mi comentario, muchas gracias. En sentido de mi voto es favorable, pero si pediría que antes de la Sesión de Ayuntamiento pudiéramos tener ese estudio que yo solicite anteriormente, estudio integral justificativo del proyecto.

Lic. Marina de los Santos: Sin problema regidor, tendrá el tema de viabilidad económica, porque cada año, efectivamente se tiene un subsidio municipal y también hay un ingreso económico por parte de la OPD en donde tenemos planteado en noviembre pedir una ampliación para cubrir estos gastos, cuente con ello. Se hizo un estudio social en la zona, para iniciar, y conforme vaya avanzando ajustamos en medida de cubrir las necesidades de la sociedad. Respecto al tema del por qué esos talleres que mencionaba, se hizo un estudio de la dinámica social de la diversidad de la zona y se determinó que podrían ser viables estos para iniciar pero es un ensayo y error también vamos ir midiendo conforme la demanda la oferta, por supuesto flexible, lo que dijo la maestra norma, ya tomamos nota y conforme vaya esto avanzando por supuesto vamos ir ajustando a la medida de las necesidades de la comunidad, siempre en pro de cubrir sus necesidades, entonces cuente con que está bien planteado, se ha trabajado en esto desde el inicio de la administración, ya son muchos meses de estar analizando que no todas las partes.

Reg. María Guadalupe Guerrero: Es importante reconocer este gran trabajo que han realizado, en la nueva biblioteca en Mojoneras se remodeló, se rehabilitó, se adecuó a las necesidades de la comunidad, con área infantil, de verdad que yo confío plenamente en ustedes, en su trabajo, por eso nos metimos de lleno, ustedes saben regidores, saben lo difícil que es trabajar y trabajar con una iniciativa, de pronto encuentras un tema y otro y otro por solucionar, confío en que va ser un gran proyecto que será totalmente adecuado a las necesidades de la comunidad.

Lic. Marina de los Santos: Mencionar rapidísimo el tema de los de los maestros regidor, comentaba con subdirector y personal de proyectos estratégicos, vamos a darle también económicamente empleo a la gente de la zona, es decir todos aquellos expertos, talabartería, reparación de calzado, las máquinas pues ¿con quién vamos a ir? Pues con desarrollo social, con la gente del de la delegación del Pitillal, para que las mismas personas que viven ahí en la zona sean quienes instruyan a otros que tengan la experiencia y auto emplearlos, que vivan ahí para que sea un pues un círculo virtuoso no de que la misma gente de la comunidad y los instruyan.

Subdir. De Cultura: en el sentido de los talleres, comentar que esto también tiene una visión cultural, la talabartería por ser algo estamos una zona eminentemente ranchera, el Pitillal fue un rancho y se desarrolló con actividad agrícola, en Coapinole Pitillal, la talabartería está ligado al campo, y estamos viendo que ante la reducción tan grande de la talabartería en cuanto talleres, porque cada vez hay menos personas que hacen y venden huaraches, pero hay gente que sabe trabajar el cuero, por ello la intención es, tu que sabes ven y enseña. Entonces la intención de este desde por meses esto significa tu que sabes ver para que la cultura ser por la cultura se transformó no perdemos el mesa en huaraches sólo tradicionales poderes que con ese conocimiento la culturas se actualiza y yo joven, soy arquitecto y diseñador quiero hacer huaraches contemporáneos pero entiendo la técnica, entonces interesa que la cultura en cierto momento fue tan importante en las palmas por ejemplo, con todos estos talleres y señoras que bordaban y hacían esta vestimenta recuperemos esa tradición que se ha ido reduciendo y ahora las expresiones nuevas, ustedes lo saben, pues para la liga hay una propuesta de talleres que van en el sentido económico de la de la ciudad y de la zona, tejido o de plata, joyería, joyería fina etc.

Reg. María Guadalupe Guerrero: Una vez agotados los puntos anteriores y contando con los conocimientos que dan origen a la resolución de la presente iniciativa, solicito a ustedes compañeros regidores tengan a bien manifestar el sentido de su voto al presente dictamen con los siguientes puntos resolutivos:

PRIMERO: El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, aprueba emitir la presente Declaratoria de rescate del bien inmueble y del servicio público prestado en el Mercado Municipal Pitillal propiedad del Municipio de Puerto Vallarta por causa de utilidad e interés público.

SEGUNDO. - Se aprueba la extinción de las concesiones otorgadas en el "Mercado Municipal Pitillal", conforme a lo establecido en el artículo 111 fracción V de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Instruyendo a la Sindicatura Municipal para que en auxilio de la Dirección Jurídica realicen las notificaciones correspondientes.

TERCERO. - Se aprueba celebrar Contrato de Comodato con el Instituto Vallartense de Cultura por un término de 30 treinta años, por la superficie total de 750.47 metros cuadrados, correspondientes al inmueble identificado bajo número 186 en el Inventario de Bienes Inmuebles del Municipio de Puerto Vallarta y constituir el "Centro Cultural Pitillal". Se instruye al Síndico Municipal para que en coordinación con la Dirección Jurídica formulen el contrato correspondiente. Se faculta al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Tesorero Municipal para que en nombre y representación del Municipio suscriban el contrato de comodato respectivo.

CUARTO. - Se aprueba otorgar la concesión para la prestación del servicio público municipal de centro cultural al Instituto Vallartense de Cultura por un término de 30 treinta años, servicio que será ofertado dentro del inmueble identificado bajo número 186 en el Inventario de Bienes Inmuebles del Municipio de Puerto Vallarta y que llevará por nombre "Centro Cultural Pitillal". Se instruye al Síndico Municipal para que en coordinación con la Dirección Jurídica formulen el contrato respectivo. Se faculta al Presidente Municipal, Síndico Municipal,

Secretario General y Tesorero Municipal para que en nombre y representación del Municipio suscriban el contrato de concesión para la prestación del servicio público municipal.
QUINTO. - Se aprueba la suscripción de cuatro contratos de arrendamiento para uso comercial para los locales ubicados en el exterior del "Centro Cultural Pitillal" con los C.C. NORMA ALICIA SANTAMARÍA DÍAZ; AGUSTINA HERNÁNDEZ; JOSEFA CATALINA JIMÉNEZ MENDOZA; Y RAÚL BRAVO, por un término de 30 treinta años, siempre y cuando acrediten estar al corriente de sus obligaciones correspondientes. Se instruye al Síndico Municipal para que en coordinación con la Dirección Jurídica formulen los contratos respectivos. Se faculta al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Tesorero Municipal para que en nombre y representación del Municipio suscriban los contratos de arrendamiento.

SEXTO. - Se revoca el contrato de Comodato con número de expediente 0522001, celebrado con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Se instruye a la Sindicatura Municipal para realizar la notificación correspondiente.
SEPTIMO. - Se instruye al Síndico Municipal para que en auxilio de la Dirección Jurídica notifique la terminación del contrato de comodato celebrado con LICONSA, S.A. de C.V. y solicite la desocupación del inmueble.
OCTAVO. - Se instruye a la Secretaría General de este H. Ayuntamiento para realizar la publicación correspondiente a la Declaratoria de Rescate del Mercado Municipal Pitillal en la Gaceta Municipal.

Favor de manifestar el sentido de su voto, ¿a favor? Con XXX votos a favor queda aprobado el presente dictamen por la comisión edilicia convocante de Turismo y Desarrollo Económico, así como por las coadyuvantes de Gobernación, Hacienda, Ordenamiento Territorial y Cultura.

5.- ASUNTOS GENERALES
Reg. Lupita Guerrero: En cuanto al presente punto del orden del día, solicito manifestar levantando su mano quien tenga algún asunto a tratar.

6. CIERRE DE LA SESION.
En nuestro sexto punto, que es el cierre de la sesión, no habiendo más asuntos por tratar declaró formalmente clausurada la presente sesión de la Comisión Edilicia De Turismo y Desarrollo Económico en coadyuvancia con Medio Ambiente, Hacienda y Cultura siendo las 2:15 dos de la tarde con quince minutos del día 2 de julio de 2020 muchas gracias a todos y pues como acordamos haremos llegarles el dictamen para que ustedes lo revisen, lo consideren y en su momento hagamos la firma para presentarlo en la siguiente sesión de Ayuntamiento, muchas gracias a todos.

PUERTO VALLARTA, JALISCO A 21 DE AGOSTO DEL 2020.
MIEMBROS DE LA COMISION EDILICIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO EN COADYUVANCIA CON GOBERNACIÓN, HACIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CULTURA.

C. MARIA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL

Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Turismo y Desarrollo Económico; Colegiada de la Comisión de Hacienda; Gobernación; y Ordenamiento Territorial.

C. LIC. JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO.

Síndico Municipal e Integrante de las Comisiones Edilicias Permanentes de Hacienda; Ordenamiento Territorial; y Gobernación.

C. LIC. MARÍA INÉS DÍAZ ROMERO.

Regidora Colegiada de las Comisiones Edilicias Permanentes de Turismo y Desarrollo Económico; Hacienda; y Gobernación.

C. JUAN SOLÍS GARCÍA.

Regidor Colegiado de las Comisiones Edilicias Permanentes de Turismo y Desarrollo Económico; Hacienda; Ordenamiento Territorial: y Gobernación.

C. LIC. CARMINA PALACIOS IBARRA.

Regidora Colegiada de las Comisiones Edilicias Permanentes de Turismo y Desarrollo Económico; Hacienda; Ordenamiento Territorial; y Gobernación.

C. LIC. NORMA ANGÉLICA JOYA CARRILLO.

Regidora Colegiada de las Comisiones Edilicias Permanentes de Turismo y Desarrollo Económico; de Hacienda; de Ordenamiento Territorial; y Gobernación.

C. LIC. EDUARDO MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ.

Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial y Colegiado de Turismo y Desarrollo Económico; de Hacienda; y Gobernación.

C. ALICIA BRIONES MERCADO.

Regidora Colegiada de las Comisiones Edilicias Permanentes de Turismo y Desarrollo Económico; Hacienda; y Gobernación.

C. L.A.E. LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ.

Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura y colegiado de Hacienda; Ordenamiento Territorial; y Gobernación.

C. LIC. LUIS ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.

Regidor integrante de las Comisiones Edilicias Permanentes de Hacienda y Gobernación.

C. Q.D.B. MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA

Regidora Colegiada de las Comisiones Edilicias Permanentes de Turismo y Desarrollo Económico; Hacienda; Cultura y Gobernación.